



1821 Universidad de Buenos Aires

Resolución Rector

Número:

Referencia: Expediente N° 80.223/2019. Designación del profesor Osvaldo Germán BAIGORRIA como profesor contratado.

VISTO

La Resolución (CD) N° 1981/19 de la Facultad Ciencias Sociales, mediante la cual solicita autorización para la contratación del profesor Osvaldo Germán BAIGORRIA, y

CONSIDERANDO

El plan de trabajo a llevar a cabo por el profesor BAIGORRIA.

Lo dispuesto por los artículos 34 y 54 del Estatuto Universitario y por la Resolución (CS) N° 5092/12.

Lo dispuesto por el artículo 6 de la Resolución (R) "Ad referéndum del Consejo Superior" N° 346/20 y las prórrogas fijadas por RREC-2020-428-E-UBA-REC y RREC-2020-437-E-UBA-REC.

Que la presente se dicta en uso de las atribuciones conferidas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
"Ad-Referéndum" del Consejo Superior
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Designar al profesor Osvaldo Germán BAIGORRIA (DNI. 7.374.395 – Clase 1948) como profesor contratado para desarrollar tareas docentes en la asignatura "Taller Anual de la Orientación en Periodismo" de la Carrera de Ciencias de la Comunicación de la Facultad de Ciencias Sociales, a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2020, con categoría equivalente a la de profesor titular con dedicación semiexclusiva.

ARTÍCULO 2º.- El gasto a que se refiere el artículo precedente se imputará con cargo al presupuesto de la Facultad mencionada.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese, notifíquese a la Unidad Académica interviniente y por su intermedio

al interesado, a la Secretaría de Asuntos Académicos, a las Direcciones Generales de Recursos Humanos y de Títulos y Planes. Cumplido, archívese.